

Acuerdo de 21 de stbre., grado militar.

El Gobierno:

Vista la respectiva terna; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República al sargento primero Pedro Marengo, vecino de Granada.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese—
Managua, stbre. 21 de 1863—Martinez.
